



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0042157/2013



## VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, por la que solicita la designación interina de la Lic. Natalia Mondelo para cumplir funciones de Coordinadora de actividades culturales; y

## CONSIDERANDO:

Que según expresa la Directora del Museo de Antropología a fs. 1, la Lic. Mondelo tendrá a su cargo las actividades culturales del Museo de Antropología, realizará su registro documental y fotográfico, y la posterior elaboración de la crónica de dichos eventos;

Que asimismo lo solicitado responde a la necesidad de contar con personal calificado para dichas actividades, en virtud del crecimiento institucional, en cuanto a cantidad de demandas y propuestas culturales, de dicha dependencia;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de Agosto de 2013, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el pedido formulado a fs. 1 por la Directora del Museo de Antropología;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Lic. Natalia MONDELO**, Leg. 41336, para cumplir funciones como Coordinadora de las actividades culturales del Museo de Antropología de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, **a partir del 15 de Agosto de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014**. (Afectando partida vacante por renuncia- Cód. 115- ex Angelina García).

**ARTÍCULO 2º.** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

**RESOLUCION Nº: 284**  
RS

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
DIRECTORA DEL MUSEO DE ANTHROPOLOGIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES